Derechos de las personas con cáncer

En España, las personas con cáncer tienen derecho a...

... no ser discriminadas por motivo o por razón del estado de salud

... a solicitar una segunda opinión médica, a ser informadas de la posible participación en un ensayo clínico e incluso a rechazar el tratamiento;

...que se garantice la intimidad personal y familiar y la confidencialidad de los datos personales

... mantener el trabajo y a que se adapten las condiciones del puesto de trabajo

a ser informadas de forma comprensible y adecuada de sus necesidades para que, con los apoyos necesarios, puedan tomar la mejor decisión posible respecto de su tratamiento médico;

...no ser discriminadas por motivo o por razón del estado de salud

... solicitar el reconocimiento de una incapacidad laboral y un grado de discapacidad

... no ser despedidas por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas, pero intermitentes

Material elaborado por la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá

GRUPO UAH UNIVERSIDAD SALUDABLE

SÍGUENOS EN TWITTER @DE_UAH

INSTAGRAM @UAH_SALUDABLE

Actívate contra el cáncer

Más información en:
www.unisaludables.es
@unisaludables
@unisaludables_

#1MensajeSaludable
Universidad de Alcalá